

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Trámite orientado a la modificación de los nombres de forma voluntaria ante el Registro Civil, conforme a los requisitos y condiciones legales vigentes.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son personas ecuatorianas, mayores de edad y menores de edad acompañados por su representante legal, para solicitar el cambio de nombre ante autoridad competente. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Subinscripción de acta registral de nacimiento • Actualización de datos del nombre
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Comprobante de pago 2. Cédula de identidad física y digital/Pasaporte 3. Para menores de edad deben comparecer los padres, de acuerdo al acta registral de nacimiento. 4. Para incapaces absolutos debe comparecer el representante legal 5. Acta registral que se desea modificar. (Verificado por el operador de servicios) Nota: Poder especial otorgado a un tercero para cambio de nombre.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos
2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia
3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno
4. Entregar documentación requerida
5. Confirmar datos de cambio de nombre
6. Firmar documentos

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Efectivo

Costo:

- \$12,00 no grava IVA (que incluye Cambio de Nombre y Solicitud de Rectificación de Datos Registrales)
- Validación en CONADIS:

Sin costo (Aplica para los usuarios con discapacidad del 30% o más)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00 horas.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: soluciones@registrocivil.gob.ec

Teléfono: Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	522	0	0
2026	08		499	0	
2026	07		518	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	06		489	0	
2026	05		419	0	
2026	04		457	0	
2026	03		495	0	
2026	02		344	0	
2026	01		400	0	
2025	12		357	0	
2025	11		302	2	
2025	10		391	0	
2025	09		413	0	
2025	08		428	0	
2025	07		395	3	
2025	06		380	4	
2025	05		297	1	
2025	04		350	0	
2025	03		284	0	
2025	02		329	0	
2025	01		367	0	
2024	12		272	1	
2024	11		238	0	
2024	10		295	2	
2024	09		365	0	
2024	08		402	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	07		360	0	
2024	06		258	0	
2024	05		251	0	
2024	04		270	0	
2024	03		254	0	
2024	02		221	0	
2024	01		226	0	
2023	12		169	0	
2023	11		215	0	
2023	10		171	0	
2023	09		239	0	
2023	08		316	0	
2023	07		261	0	
2023	06		264	0	
2023	05		240	0	
2023	04		207	0	
2023	03		244	0	
2023	02		206	0	
2023	01		325	0	
2022	12		237	0	
2022	11		265	0	
2022	10		266	0	
2022	09		374	0	
2022	08		293	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	07		255	0	
2022	06		215	0	
2022	05		253	0	
2022	04		532	0	
2022	03		264	0	
2022	02		300	0	
2022	01		233	0	
2021	12		261	0	
2021	11		228	0	
2021	10		342	0	
2021	09		371	0	
2021	08		363	0	
2021	07		302	0	
2021	06		317	0	
2021	05		292	0	

